

CONTRATO DE ADQUISICIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", Y POR LA OTRA PARTE ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO "EL PROVEEDOR", A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

A.- Declara el "SISTEMA DIF GUADALAJARA", a través de su representante legal:

- I. Ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante acuerdo del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara de fecha 08 de noviembre de 2019, publicado el 29 de noviembre del mismo año en la Gaceta Municipal.
- II. Estar legalmente representado por la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 01 de octubre del 2021, expedido por el Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E Jesús Pablo Lemus Navarro, Administración 2021-2024, mediante el cual se le designó como Directora General del "SISTEMA DIF GUADALAJARA" con todas las facultades que le confiere el artículo 25 del Reglamento Interno del El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- III. Que para el cumplimiento de sus funciones y en virtud de la solicitud instadas por las diversas áreas del organismo público, se convocó a participar en la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC-02/2024 "Adquisición de Equipamiento para Centros del Sistema DIF del Municipio de Guadalajara"**, a la que acudieron los licitantes: Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V., Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V., Rolmo Representaciones, S.A. de C.V., Dulce María Fernanda Tovar Chávez, Mo Ferretería S. de R.L. de C.V., Fisioterapia y Laboratorio Tecnológico, S.A.P.I. de C.V., Josué Gabriel Calderón Díaz, Francisca Zamora Lemus, Ana Lilia González Montelongo, Eréndira Josefina Camacho Ramírez, Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Equipos Interferenciales de México, S.A. de C.V., Cardiopace, S.A. de C.V., Diako ABC, S.A. de C.V., Administración Software e Informática, S.A. de C.V., Distribuidora Storyland, S.A. de C.V., Ar Tecnología y Soluciones, S. de R.L. de C.V., Saul Alberto Godínez Espinoza, Tec Dinámica de Occidente, S.A. de C.V., Servicios Preciado, S.A. de C.V., GDC Difusión Científica, S.A. de C.V., Compucad, S.A. de C.V., Soa Interiorismo, S.A. de C.V., Ana Cecilia Rodríguez Cornish, Vesalius, S.A. de C.V., ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V., Gama Sistemas, S.A. de C.V., Cuántico Data Systems, S.A. de C.V. y Soluciones para Sanitarios Públicos del Centro, S.A. de C.V. y una vez analizadas sus propuestas técnicas y económicas, este organismo determinó adjudicar el Bloque A, partida 2, 3, Bloque B partida 2, Bloque C partidas 1, 8, 11, 14, Bloque D, partidas 1, 4, 12, Bloque E partida 1, Bloque F, partidas 2, 4, Bloque G, partidas 1, 3, 4, 11, 13, 15, 17, 19, 82,

85, 90, 95, 97, 98, 102, 110, 117, 118, 124, 126, 127, 128, 138, 139, 147, 150, 157, 159, 162, Bloque H, partidas 34, 36, 38, 40, 41, 43, 44, 47, 50, 51, 52, 57, Bloque I, partidas 2, 20, 21, 22, Bloque J, partidas 5, 7, 11, 12, 18, 24, 25, 26, 27, 28, 85, Bloque K, partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, Bloque Ñ, partidas 1, 8, Bloque O, partidas 8, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 26, 48, 79, 80, 81, 83, Bloque P, partidas 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, Bloque Q, partida 2, Bloque S, partidas 3, 4, 6, 9, Bloque T partida 2, Bloque U, partida 1, 3, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 31, 33, 35, 38, 44, 45, 48, 58, 62 y 77 al "EL PROVEEDOR" mediante fallo de fecha 07 de mayo de 2024, pues habiendo cumplido con todos los aspectos técnicos y administrativos de lo solicitado fue quien presentó mejores condiciones.

- IV. En virtud de lo anterior y conforme a lo estipulado en el memorándum número **MDCA/081/2024**, expedido por la Dirección de Compras y Adquisiciones, es que el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" tiene interés en celebrar el presente contrato.
- V. Para todo lo relativo al presente convenio señala como domicilio para recibir toda clase de avisos, comunicaciones y notificaciones tanto judiciales como extrajudiciales el ubicado en la avenida Eulogio Parra, número 2539, colonia Lomas de Guevara, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

B.- Declara "EL PROVEEDOR":

- I. Que es una persona física. **[REDACTED]** originaria de **[REDACTED]** dónde nació el día **[REDACTED]** quien se identifica con Pasaporte con fotografía expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores con número **[REDACTED]**
- II. Que su domicilio fiscal es el ubicado en la finca marcada con el número 2383, en la calle Eulogio Parra, colonia Ladrón de Guevara, CP.44600, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el que señala como el lugar en el que pueda practicarse notificaciones que del presente contrato deriven, las que implican aún las de carácter judicial como extrajudicial.
- [REDACTED]**
- III. Se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de registro federal de contribuyentes número **CARE751206JE2**.
- IV. Se encuentra debidamente registrado en el padrón de proveedores del "SISTEMA DIF GUADALAJARA" con número de proveedor **PP1026**.
- V. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para ello, así como que su representada tampoco se encuentra en el alguno de los supuestos que establece el artículo 42 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, el artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como el diverso 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI. Manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de registro federal de contribuyentes a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento; se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta por los dos últimos ejercicios fiscales a los que está obligado; así como de los pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado y retenciones del primero de los impuestos citados en la presente, de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes anterior a

la fecha de firma de este contrato, no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.

- VII. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que a la fecha de suscripción del presente acto jurídico, no se encuentra dentro de los supuestos señalados en primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en los listados señalados en los párrafos cuarto y octavo de dicho artículo; así mismo manifiesta no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32-D del referido ordenamiento.
- VIII. Cuenta con los recursos necesarios y de cualquier especie para llevar a cabo el objeto del presente contrato.
- IX. Conoce las disposiciones de tipo administrativo, técnico y legal que norman la celebración y ejecución del presente contrato y acepta someterse a las mismas sin reserva alguna disponiendo para ello de los elementos técnicos, humanos y materiales necesarios para el desarrollo eficaz de los servicios objeto del mismo.
- X. Cuenta con todos y cada uno de los permisos y licencias requeridas para el cumplimiento de sus objetivos y conoce las obligaciones requeridas con base en las especificaciones descritas en la LPNCC-02/2024, misma que se adjunta al presente contrato.

C.- Declaran "LAS PARTES":

- I. Que se reconocen con capacidad legal suficiente para celebrar el presente contrato.
- II. Que la contratación de los bienes y servicios materia del presente contrato no implica subcontratación de personal alguna por la cual "EL PROVEEDOR" deba contar con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en términos de lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.
- III. Estar de acuerdo con las declaraciones formuladas con anterioridad y manifiestan su libre voluntad de otorgar el presente contrato, al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El "SISTEMA DIF GUADALAJARA" por medio de este instrumento requiere de "EL PROVEEDOR" a efecto de que proporcione "Equipamiento para Centros", acorde a las especificaciones y características requeridas por el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" contenidas en las bases de la "LPNCC-02/2024" conforme a los siguientes términos:

ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ							
BLOQUE	Nº. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	TOTAL IVA INCLUIDO
A	2	2	PIEZA	ESTANTE DE PLASTICO 5 NIVELES, FABRICADO EN PLASTICO DE COLOR NEGRO DE ALTO IMPACTO PREPARADO PARA USO RUDDO, MEDIDAS: 193 X 91 X 48.5CM, CON UN RANGO DE +/- DE TAMAÑO DE 10CM.	\$ 1,546.50	\$ 3,093.00	\$ 3,587.35
A	3	3	PIEZA	ESTANTE DE PLASTICO 4 NIVELES, FABRICADO EN PLASTICO DE COLOR NEGRO DE ALTO IMPACTO PREPARADO PARA USO RUDDO, MEDIDAS: 122 X 87 X 57CM, CON UN RANGO DE +/- DE TAMAÑO DE 10CM.	\$ 1,255.90	\$ 3,797.70	\$ 4,405.33
B	2	1	PIEZA	CAJETERA DE GOTEO, ACERO INOXIDABLE, DISPENSADOR DE UNA SOLA MANO, CAPACIDAD: 45 TAZAS O MAXIMO 60 TAZAS, VENTANA DE NIVEL DE AGUA Y/O CAFÉ.	\$ 2,924.35	\$ 2,924.35	\$ 3,392.25
C	1	1	PIEZA	MAQUINA DE PRENSA MANUAL PARA OJALES + MAQUINA DE PRENSADO DE BOTONES + MATERIAL PRINCIPAL: ALUMINIO + INSTALACION DE UNA VARIEDAD DE BOTONES A PRESION OJALES BOTONES BOTONES DE CINCO CARRAS BOTONES DE REMACHE Y BOTONES EN FORMA DE L + TAMAÑO: APK000MADO: 33 X 10cm	\$ 1,280.00	\$ 1,280.00	\$ 1,484.80
C	6	6	PIEZA	MEZA DE TRABAJO, MEZA CUBIERTA EN MELAMINA, 19MM ESPESOR, CANTOS PVC TERMO PERFORADOS, BASE METALICA, MEDIDAS MEZA: 1.85 X 90 X 75, CON UN RANGO DE +/- DE TAMAÑO DE 10CM, COLORES A ELEGIR.	\$ 8,971.00	\$ 53,826.00	\$ 62,438.16
C	11	3	PIEZA	CARRO AUXILIAR DE ESTILISMO, CARRO AUXILIAR FABRICADO EN PLASTICO, COLOR NEGRO, 8 O 6 CHAROLAS PARA DIFERENTES PRODUCTOS, SOPORTE PARA HERRAMIENTA, Y COMPARTIMENTOS PARA ACCESORIOS.	\$ 2,065.00	\$ 6,195.00	\$ 7,186.20
C	14	1	PIEZA	OLLA DE PRESION, OLLA DE PRESION, EN UN RANGO DE DE 5.9LTS A 8 LITROS DE ACERO INOXIDABLE, COLOR A ELEGIR.	\$ 1,532.00	\$ 1,532.00	\$ 1,777.12
D	1	2	PIEZA	RANCAS PARA TERRAZA HECHA EN MADERA SOLIDA DE TECA DE 1 PULGADA ACABADO DE CERA PARA EXTERIORES, MEDIDAS: 140 CM LARGO X 45 CM FONDO X 7.5 CM ALTURA.	\$ 8,195.00	\$ 16,390.00	\$ 19,012.40
D	4	1	PIEZA	LIBRETO CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 3/4 PINTADO DE NEGRO Y REPISAS DE 15 MM MEDIDAS: 360 CM LARGO X 40 CM FONDO X 220 CM ALTURA.	\$ 30,610.00	\$ 30,610.00	\$ 35,507.80
D	12	2	JUEGO	JUEGO DE CUCHILLOS DE COCINA 3 PIEZAS HECHOS DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE: CUCHILLO CHEF 8" CUCHILLO MULTUSOS 5" CUCHILLO MONDADOR 3.5"	\$ 1,380.00	\$ 2,760.00	\$ 3,201.60

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/102/2024, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

E	1	5	PIEZA	Anaqueles industriales de 4 repisas Marcos externos soldados Repisas de alambre soldado con recubrimiento de zinc con canales galvanizados. 4 Estantes ajustables con vigas para uso industrial se puede conectar 2 o mas unidades para una solución de rack de almacenamiento comercial. Cada repisa resiste un peso de 907.2 kg / 2000 lb (uniformemente distribuido). Certificado por NSF International (en E.U.A.) para el almacenaje seguro de comida agua y otros bienes. Medidas: Alto: 182.88 centímetros o 1.82 metros. Largo 182.88 centímetros o 1.82 metros. Profundo 60.96 centímetros o .60 metros. Cada repisa resiste 907.2 kilos / 2000 libras uniformemente repartido. (INCLUYE LA INSTALACIÓN)	\$ 9,600.00	\$ 48,000.00	\$ 55,680.00
F	2	6	PIEZA	ESCRITORIOS PARA COMPUTADORA DE 120 CM X 60*75 CM RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA EN MELAMINA 16MM CON GROOMET PARA PASAR CABLES	\$ 3,220.00	\$ 19,320.00	\$ 22,411.20
F	4	12	PIEZA	MESAS RECTANGULAR PLEGABLE DE 76.2 X 74.3 X 182 CM BLANCA POLIETILENO.	\$ 1,265.00	\$ 15,180.00	\$ 17,608.80
G	1	1	PIEZA	MEZCLADORA PARA FREGADERO CON CUBIERTA DE CUELLO DE GANSO 8"	\$ 1,199.00	\$ 1,199.00	\$ 1,390.84
G	3	1	SERVICIO	Espejo con luz led: 1 espejo de 324 M de largo x 1.80 de alto con instalación incluido dos espejos de 162 x 180"	\$ 16,355.00	\$ 16,355.00	\$ 18,971.80
G	4	1	SERVICIO	Espejo con luz led: 1 espejo de 230 M de largo x 1.80 de alto con instalación incluida	\$ 12,520.00	\$ 12,520.00	\$ 14,523.20
G	11	1	EQUIPO	Juego de consultorio Mesa de exploración puertas abatibles y 3 cajones laterales vitrina médica con entrepuños con 2 puertas superiores abatibles con vidrio 2 cajones y 2 puertas inferiores abatibles. Gabinete médico dos cajones centrales y 2 puertas abatibles y cubierta de acero inoxidable. banco basurero tapizado con pedaci. Banco giratorio tapizado de pistón neumático de altura variable. Color a definir.	\$ 15,120.00	\$ 15,120.00	\$ 17,539.20
G	13	1	EQUIPO	Negatoscopio de pared sencilla LED (1PLACA)	\$ 4,790.00	\$ 4,790.00	\$ 5,556.40
G	15	2	PIEZA	Lampara de pie con pantalla color a elegir medidas de 160 cm de alto x 34 cm de ancho.	\$ 3,031.00	\$ 6,062.00	\$ 7,031.92
G	17	2	PIEZA	Rack Anaqueles de acero inoxidable Para 5 Gamalones De Agua Dimensiones: 34 cm de largo x 33 cm de ancho x 135 cm de alto.	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00	\$ 4,872.00
G	19	2	PIEZA	Gabinete de Metal industrial para Almacenamiento - 30 x 18 x 72" sin Ensamblar color a definir	\$ 3,990.00	\$ 7,980.00	\$ 9,256.80
G	82	15	PIEZA	Pelota para pilates de 75 cm de diámetro color por definir material PVC resistencia de 100 kg aproximadamente.	\$ 300.00	\$ 4,500.00	\$ 5,220.00
G	85	10	PIEZA	Salon de de voleibol Número 5 Medidas: Ancho: 21.3 cm Alto: 21.3 cm Profundo: 21.3 cm Peso: 200 g	\$ 335.00	\$ 3,350.00	\$ 3,886.00
G	90	1	PIEZA	Cronómetro profesional conteo regresivo con rango de hasta 24 hrs de medición Split Time unidad de medida 1/100 Alarma Chime Teclador Batería CR2032.	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 754.00
G	95	1	PIEZA	Termómetro Digital	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 696.00
G	97	1	PIEZA	Estetoscopio acero inoxidable.	\$ 1,490.00	\$ 1,490.00	\$ 1,728.40
G	98	1	PIEZA	Maleto botiquin primeros Auxilios (Mediana)	\$ 1,115.00	\$ 1,115.00	\$ 1,293.40
G	102	1	PIEZA	Monitor de presión arterial automático de muñeca OMRON	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 638.00
G	110	1	PIEZA	Perchero para colgar mochilas fabricado en melamina con acabado natural. Tiene 8 perchas para colgar. Ideal para espacios escalares de juego y/o casa. Medidas: 120 de largo x 2 de fondo x 8.5 de altura. Material: Melamina.	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,740.00
G	117	3	PIEZA	Mesa para picnic material plastimadera y base de metal color por definir medidas : largo 1.20 m ancho 1.40 m altura 0.80 m	\$ 15,600.00	\$ 46,800.00	\$ 54,288.00
G	118	1	PIEZA	mesa ping pong plegable peso 53 fondo 76 alto 152 ancho 274.	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 15,080.00
G	124	6	PIEZA	Escritorio en L de melamina de 16 mm de espesor lado derecho con cobertura de melamina de 160 x 60 x 75 cm color a elegir sobre credenza lateral de 140x50x57 en melamina color a elegir con un cajon papelerero y un cajon archivero carta/oficio con frentes en color a elegir chapa del lado por dentro y jaladera entre calle con base metalica color a elegir.	\$ 8,325.00	\$ 53,550.00	\$ 62,118.00
G	126	1	PIEZA	Recepción recta de 200 cm de frente x 60 cm de fondo x 110 de altura. Fabricada de melamina de 28 MM y 16 MM con cajonera 2 cajones papeleros más un archivero con chapa y pestajo del lado color a definir.	\$ 13,655.00	\$ 13,655.00	\$ 15,839.80

G	127	2	PIEZA	Mesa de juntas con cubierta de melamina estructura de acero de 240 cm x 75 cm x 75 cm. Color a definir.	\$ 6,320.00	\$ 12,640.00	\$ 14,662.40
G	128	2	PIEZA	Librero tipo industrial estructura metálica color a elegir y entrepaño de madera. Medidas aproximadas: 120 cm de largo x 30 cm de profundidad x 180 cm de alto.	\$ 8,900.00	\$ 17,800.00	\$ 20,648.00
G	138	1	PIEZA	Cocina integral de 360 M de frente incluye 3 módulos superiores 1 módulo inferior largo con cubierta de formaica torjar con escurridor de acero inoxidable. Cubierta de formaica Jaiaderas de acero inoxidable cocina diseñada para panfita. Color a definir y con instalación incluida.	\$ 47,615.00	\$ 47,615.00	\$ 55,233.40
G	139	1	PIEZA	Gabinete flotante para baño con lavamanos y monomando más botiquín con espejo de MDF cubierto de melamina. Incluye lavamanos monomando botiquín/espejo. Dimensiones de gabinete: ancho 60 cm alto 50 cm y profundidad 40 cm. Dimensiones de botiquín: ancho 60 cm alto 40 cm profundidad 10 cm. Color por definir e incluye instalación.	\$ 13,950.00	\$ 13,950.00	\$ 16,182.00
G	147	3	PIEZA	Coladera de 18 CM	\$ 75.90	\$ 227.70	\$ 264.13
G	150	1	PIEZA	Escurridor De Platos Acero Inoxidable 2 Pisos	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 812.00
G	157	5	PIEZA	Roallio de madera de 18"/46 cm	\$ 535.00	\$ 2,675.00	\$ 3,103.00
G	159	3	JUEGO	Set de cortadores de galletas de acero inoxidable de grado alimenticio varias formas de 8 piezas.	\$ 225.00	\$ 675.00	\$ 783.00
G	162	2	JUEGO	Vajilla de melamina de 12 pzas. Contiene 4 llanos 4 platos ensaladeros y 4 tazones tazones color a definir.	\$ 1,010.00	\$ 2,020.00	\$ 2,343.20
H	34	20	PIEZA	Cesto para basura con tapa balancin color a definir con capacidad de 17 litros.	\$ 395.00	\$ 7,900.00	\$ 9,164.00
H	36	1	PIEZA	Mueble para recepción color a elegir medidas: 1.60 m de largo x 1.20 m de altura x .60 m de profundidad material melamina de 28 y 16 mm color a elegir contiene un archivero tamaño oficina y un cajón papelerero tamaño oficina.	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00	\$ 17,284.00
H	38	70	PIEZA	Silla para visitante estibable respaldo y asiento de polipropileno estructura con terminado en cramo regatón antiderrapante de nylon para evitar rayaduras en el piso medidas de asiento: 42 cm x 38 cm medidas de respaldo: 42 cm x 38 cm x 83 cm color a elegir.	\$ 930.00	\$ 65,100.00	\$ 75,516.00
H	40	1	PIEZA	Mesa redonda con cubierta de melamina color por definir base metálica entrelazada tubular rectangular color por definir medidas: 1.20 m de diámetro y 0.75 m de altura.	\$ 4,810.00	\$ 4,810.00	\$ 5,579.60
H	41	2	PIEZA	Archivero vertical de acero calibre 22 con 4 gavetas tamaño oficina. Medidas: 47 x 65 x 132 cm. Color por definir.	\$ 5,700.00	\$ 11,400.00	\$ 13,224.00
H	43	2	PIEZA	Locker metálico de 5 puertas. Medidas: 38 cm de frente 45 cm de fondo y 185 cm de altura. Color por definir.	\$ 3,840.00	\$ 7,680.00	\$ 8,908.80
H	44	1	PIEZA	Librero tipo industrial estructura metálica color a elegir y entrepaños de madera. Medidas: 180 cm de largo x 40 cm de profundidad x 220 cm de alto.	\$ 20,210.00	\$ 20,210.00	\$ 23,443.60
H	47	1	PIEZA	Perchero para colgar mochilas con 8 perchos para colgar. Medidas: 20 cm x 120 cm x 2 cm. Material: melamina. Color por definir. Incluye instalación.	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,740.00
H	50	25	PIEZA	Mesa trapezoidal individual de 90x40x75 cm cubierta MDF o melamina con laminado plástico color a elegir estructura tubular metálica color a elegir.	\$ 1,990.00	\$ 49,750.00	\$ 57,710.00
H	51	8	PIEZA	Escritorio en L con recato de 1.50 m x .60 m sobre credenza baja derecha de 1.60 m con 1 cajón papelerero tamaño oficina 1 cajón archivero tamaño oficina 1 entrepaño estructura de acero color a elegir cubierta de melamina color a elegir.	\$ 12,100.00	\$ 96,800.00	\$ 112,288.00
H	52	40	PIEZA	Silla escolar estructura en tubular redondo de 1" cal. 18 pintura epoxica texturizada color por definir. Asiento y respaldo en una sola pieza de polipropileno de alto impacto tipo bola intermos color a elegir. Altura piso/respaldo: 76 cm. Altura: piso/asiento: 44 cm. Ancho total: 50 cm. Fondo total: 50 cm. Asiento: 43 X 38 cm. Respaldo: 38 X 38 cm.	\$ 1,000.00	\$ 40,000.00	\$ 46,400.00
H	57	4	PIEZA	Sillón puff con acabado en lona nylon relleno con perlas de unicel y funda de fácil limpieza. Peso aproximado de 7 kg. Medidas: 95 cm de ancho x 100 cm de largo aproximadamente. Color por definir.	\$ 1,250.00	\$ 5,000.00	\$ 5,800.00
I	2	2	PIEZA	Escritorio. Cubierta en melamina con canto de pvc. Color Cubierta Por definir Color estructura: por definir MEDIDAS: 140 x 70 x 75	\$ 3,130.00	\$ 6,260.00	\$ 7,261.60

I	20	11	PIEZA	Bote para basura con pedal capacidad 20 lts; acero inoxidable incluye un bote con asa interno removible fabricado en polipropileno.	\$ 1,080.00	\$ 11,880.00	\$ 13,780.80
I	21	5	PIEZA	Despachador de papel higienico tamaño Jumbo, Bobina de hasta 300mts color por definir	\$ 590.00	\$ 2,950.00	\$ 3,422.00
I	22	1	PIEZA	Estadimetro de pared BL-100. De medición exacta y facilmente se transporta porque se recoge en su propia caja compacta. Debe ser montado a la pared. Rango de medición de 0 - 200 cm División de 1 mm Peso: 202 gr Dimensiones: 125 x 125 x 173 mm	\$ 545.00	\$ 545.00	\$ 632.20
J	5	1	PIEZA	Mesa para juntas de melamina Medidas: 3 m largo x 1.20 m ancho x 80 cm altura espesor melamina de 17 mm, Patas de metal 8 cm de ancho x 80 cm largo x 70 cm alto. Color por definir.	\$ 8,450.00	\$ 8,450.00	\$ 9,802.00
J	7	1	PIEZA	Hamaca de yoga elastica con columpio sensorial para niños y adultos color naranja. Tela de nylon. Incluye herrajes tamaño 150 cm x 280 cm un paño para hamaca por cuerda de conexión; cerradura por cinturón largo de corte de alta resistencia.	\$ 4,930.00	\$ 4,930.00	\$ 5,718.80
J	11	4	PIEZA	Bowl de acero inoxidable grande de 30 cm x 12 cm con capacidad de 3.6 L.	\$ 150.00	\$ 600.00	\$ 696.00
J	12	2	CAJA	Ganchos de madera giratorios con cuello cromado y tubo antideslizante para pantalones color café para colgar ropa de 24 piezas	\$ 370.00	\$ 740.00	\$ 858.40
J	18	1	PIEZA	Sofá color por definir medidas 190 cm ancho x 70 cm alto x 70 cm de profundidad estilo escandinavo, material madera.	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00	\$ 15,660.00
J	24	4	PIEZA	Palainas ajustable de 1/2 kg material neopreno color por definir.	\$ 300.00	\$ 1,200.00	\$ 1,392.00
J	25	4	PIEZA	Palainas ajustable de 1 kg material neopreno color por definir.	\$ 310.00	\$ 1,240.00	\$ 1,438.40
J	26	4	PIEZA	Palainas ajustable de 1 1/2 kg material neopreno color por definir.	\$ 345.00	\$ 1,380.00	\$ 1,600.80
J	27	2	PIEZA	Pesa Fitness palaina de 3kg cada una para tobillos con un ancho de 22 centímetros de material de Neopreno color por definir.	\$ 410.00	\$ 820.00	\$ 951.20
J	28	2	PIEZA	Pesa Fitness palaina de 5kg cada una para tobillos con un ancho de 22 centímetros de material de Neopreno color por definir.	\$ 510.00	\$ 1,020.00	\$ 1,183.20
J	85	5	PIEZA	Tijeras eléctrica inalámbricas de metal para corte de carton y plastico con batería de 37 V 2000 mAh, color por definir	\$ 650.00	\$ 3,250.00	\$ 3,770.00
K	2	6	PIEZA	CUCHARAS CAFETEREAS DE ACERO INOXIDABLE CON PULIDO BRILLANTE, MEDIDAS: 14.2 CM 5/8"	\$ 25.50	\$ 153.00	\$ 177.48
K	3	1	PIEZA	TAPETE PARA INTERIOR 100% POLIÉSTER, MEDIDAS: 1.20 MTS X 1.60 MTS, COLOR A ELEGIR	\$ 1,530.00	\$ 1,530.00	\$ 1,774.80
K	4	6	PIEZA	COJINES PARA ASIENTO 100% POLIÉSTER IMPERMEABLE, MEDIDAS: 82CM ANCHO X 55 CM LARGO, COLOR A ELEGIR.	\$ 1,100.00	\$ 6,600.00	\$ 7,656.00
K	5	6	PIEZA	COJINES PARA RESPALDO 100% POLIÉSTER IMPERMEABLE, MEDIDAS: 82CM ANCHO X 40 CM LARGO, COLOR A ELEGIR.	\$ 1,100.00	\$ 6,600.00	\$ 7,656.00
K	6	2	PIEZA	SILLONES INDIVIDUAL HECHO DE TELA DE LINO DE PRIMERA CALIDAD Y RELLENO DE ESPONJA DE ALTA DENSIDAD. ACOLCHADO CON ESPUMA DE ALTA RESILIENCIA CON PATAS DE MADERA DE GOMA DURADERA Y MARCO DE MADERA QUE OFRECE UNA BASE SÓLIDA. MEDIDAS: ALTURA DEL ASIENTO: 48 CM, EL RESPALDO DE 65 CM DE ALTURA CON DISEÑO DE ALA Y EL ASIENTO DE 50 CM DE PROFUNDIDAD. COLOR A ELEGIR.	\$ 4,625.00	\$ 9,250.00	\$ 10,730.00
K	7	1	PIEZA	SOFÁ 2 PLAZAS ESTÁ FABRICADO EN MADERA SÓLIDA, CON UN TAPIZ 100% FIBRA SINTÉTICA Y SOBRESALE SU CONFORT POR EL ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ESPUMA POLIURETANO SUAVE Y FIBRA TIPO PLUMA ALTERNATIVA EN SUS PLAZAS Y COJINES. MEDIDAS: ALTO: 85 CM X FRENTE: 156 CM X FONDO: 86 CM, COLOR A ELEGIR	\$ 13,015.00	\$ 13,015.00	\$ 15,097.40
K	8	1	PIEZA	MESA REDONDA DE MADERA CON PATAS DE METAL QUE SE UNEN AL CENTRO, MEDIDAS: 80 CM DIAMETRO X 46 CM ALTURA, COLOR A ELEGIR	\$ 4,700.00	\$ 4,700.00	\$ 5,452.00
K	10	4	PIEZA	SILLAS EXTERIOR TEJIDAS EN PVC CON ESTRUCTURA DE ACERO, MEDIDAS (CM): 94.5 X 72 X 94.5, COLOR A ELEGIR.	\$ 6,800.00	\$ 27,200.00	\$ 31,552.00

K	12	4	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA EN MELAMINA 16MM SIN GROOMEL. MEDIDAS 140*70*75. ARCHIVERO MÓVIL CON DOS CAJONES Y UNA GAVETA EN MELAMINA. MEDIDAS 40*50.5*62	\$ 6,750.00	\$ 27,000.00	\$ 31,320.00
N	1	5	PIEZA	CESTOS DE BASURA DOBLES DE ACERO INOXIDABLE PARA EXTERIOR MEDIDAS 1.00 MTS X 1.00 MTS X 0.40 CM. QUE INCLUYA INSTALACIÓN.	\$ 15,500.00	\$ 77,500.00	\$ 89,900.00
N	8	6	PIEZA	MESAS DE PICNIC DE PLASTIMADERA MEDIDAS: 1.20 MTS LARGO X 1.40 ANCHO X 0.80 MTS ALTO X ANCHO ASIENTO 0.30 MTS COLOR A ELEGIR	\$ 12,955.00	\$ 77,780.00	\$ 90,235.40
O	8	9	PIEZA	BOTE DE BASURA CON PEDAL PARA BAÑO 1.6 GALONES DIMENSIONES ALTO X ANCHO X PROF. 14 X 19 X 9 "ACERO INOXIDABLE.(ARMADO)	\$ 1,100.00	\$ 9,900.00	\$ 11,484.00
O	13	1	PIEZA	ESCURRIDOR DE TRASTES DE ACERO INOXIDABLE ANCHO DEL PRODUCTO 25.5 CM ALTO DEL PRODUCTO 63 CM. NÚMERO DE COMPARTIMENTOS 3 SOSTENIBLE NO TÓXICO NÚMERO DE PIEZAS 1 PIEZA NÚMERO DE NIVELES 3. MATERIAL ACERO INOXIDABLE NEGRO O GRIS.	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,160.00
O	14	100	PIEZA	TOALLAS MEDIO BAÑO COLOR BLANCO 100% ALGODÓN DE 140 CMS DE LARGO POR 80 CMS DE ANCHO	\$ 230.00	\$ 23,000.00	\$ 26,580.00
O	15	100	PIEZA	SABANA LINEAL COLOR BLANCO LISA DE 120 CMS DE ANCHO POR 250 CMS DE LARGO PERCAL BLANCO O GRIS 300 HILOS 100% ALGODÓN	\$ 320.00	\$ 32,000.00	\$ 37,120.00
O	16	38	PIEZA	ALMOHADA ESTÁNDAR DE 70 CMS DE LARGO POR 50 CMS DE ANCHO DENSIDAD FIRME ANTIALERGIAS RELLENA DE FIBRA DE ALGODÓN	\$ 165.00	\$ 6,270.00	\$ 7,273.20
O	21	13	PIEZA	ESCRITORIO CON CUBIERTA EN MELAMINA DE 19MM CON CANTO DE PVC TERMADHERIDO DE 2MM DE GRUESO AL COLOR DE LA ESTRUCTURA CON DOS TAPONES PASA CABLES. MEDIDA: 1.50X0.60X0.75M. BASE DE PERFIL TUBULAR TERMINADA EN PINTURA EPOXICO HORNEADA. COLOR BLANCO.	\$ 3,370.00	\$ 43,810.00	\$ 50,819.60
O	22	3	PIEZA	GABINETE PARA ALMACENAR MATERIAL ACERO. LAS REPISAS SE AJUSTAN EN INCREMENTOS DE 2". CERRADURA EMPOTRADA. NO REQUIERE CANDADOS. INCLUYEN 2 LLAVES. CANTIDAD DE PUERTAS 2. ALTURA X ANCHO X PROFUNDIDAD 168 CM X 76 CM X 38 CM CANTIDAD DE ESTANTES 4. COLOR GRIS MARTILLO O NEGRO.	\$ 6,100.00	\$ 18,300.00	\$ 21,228.00
O	23	1	PIEZA	MESA DE JUNTA OVALADA LINEA: BASSE COLOR ROBLE GRIS O BLANCA GRIS. FABRICADO EN MELAMINA DE 25 MM CON REGATONES PARA AJUSTE DE ALTURA. MEDIDAS: 2.40MT ANCHO X 75CM ALTO X 1.20MT FONDO ARMADO INSTALADO	\$ 6,900.00	\$ 6,900.00	\$ 8,004.00
O	26	22	PIEZA	GAVETA COLGANTE CON PUERTA PUERTA CORREDISA TIPO FLIPPER DOOR FABRICADO EN MELAMINA DE 16MM DE GROSOR CON CANTOS PVC TERMOFUSIONADOS MEDIDAS DE .90CM DE FRENTE X .35 CM DE FONDO X .40CM DE ALTURA. COLOR BLANCO GRIS O GRIS CLARO. ARMADA E INSTALADA.	\$ 2,150.00	\$ 47,300.00	\$ 54,868.00
O	48	16	PIEZA	"ESCALONES DE 2 PELDAÑOS/BANCO MEDICO FABRICADA EN TUBO DE ACERO CROMADO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE. MEDIDAS APROXIMADAS POR ESCALÓN: 40 CM DE LARGO X 20 CM DE ANCHO. ALTURA TOTAL: 33 CM. CUENTA CON TAPONES DE HULE ANTIDERRAPANTE. ARMADO INSTALADO "	\$ 1,245.00	\$ 19,920.00	\$ 23,107.20
O	79	15	EQUIPO	"MESA DE TRATAMIENTO /CAMA TERAPEUTICA * MEDIDAS 185 X 65 X 80 CM * COLCHON DE 10 CM * FABRICADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD * ESTUFADA * DESPLEMADA BARNIZADA * AL NATURAL. COLCHON DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD: DE 24 KG FORRADO DE VINIL ANTIBACTERIAL DE ALTA RESISTENCIA. COLOR AZUL. ARMADO INSTALADO GARANTIA "	\$ 4,500.00	\$ 67,500.00	\$ 78,300.00
O	80	9	EQUIPO	"CAMILLA DE EXPLORACIÓN RECLINABLE DE MADERA MESA DE TRATAMIENTO FABRICADAS DE FINO. BARNIZADAS EN COLOR NATURAL. MEDIDAS DE 185CM LARGO X 61 DE ANCHO Y 50 CM DE ALTURA COLCHON DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 7 CMS DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 24 KGS. FORRADO DE VINIL ANTIBACTERIAL DE ALTA RESISTENCIA. COLOR AZUL. ARMADO INSTALADO GARANTIA "	\$ 6,085.00	\$ 54,774.00	\$ 63,537.84

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/102/2024, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

O	81	1	EQUIPO	"PLANIOSCOPIO. FABRICADO EN TUBO CUADRADO DE 25.4 MM CALIBRE 18 ACABADO ESMALTADO CRISTAL SUPERIOR DE 19 M M. ENTREPAÑO MÓVIL CON ESPEJO SOQUET PARA FOCO 110 WATTS EN PORCELANA MEDIDAS 40 X 40 X 35 C.MS. DISEÑADO PARA PODER OBSERVAR LA HUELLA"	\$ 4,200.00	\$ 4,200.00	\$ 4,872.00
O	83	2	EQUIPO	"CAMA BOBATH MESA BAJA O CAMA BAJA TIPO BOBATH, FABRICADA EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y DESFLEMADA TERMINADO EN BARNIZ TRANSPARENTE COLCHÓN DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 10 CM DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 24 KG FORRADO EN VINIL ANTIBACTERIAL DE ALTA RESISTENCIA COLCHÓN DE 10 CM DE ESPESOR. MEDIDAS 213 CM DE LARGO X 152 CM DE ANCHO X 51 CM DE ALTURA. COLOR NEGROGRIS O AZUL. ARMAADO. INSTALADO GARANTIA."	\$ 13,460.00	\$ 26,920.00	\$ 31,227.20
P	9	1	PIEZA	Entrepaño flotante para microondas 30 cm fondo X 50 cm de frente y 40 cm de alto en melamina 16mm con instalación.	\$ 1,550.00	\$ 1,550.00	\$ 1,798.00
P	10	4	PIEZA	Mesa redonda de 60 cm diámetro x 75 cm de alto fabricada en melamina de 28mm uso rudo base metal color a elegir	\$ 3,435.00	\$ 13,740.00	\$ 15,938.40
P	15	12	PIEZA	Escritorio rectangular con estructura metálica cubierta en melamina 16mm medidas 140x50x562 archiviera	\$ 7,095.00	\$ 84,420.00	\$ 97,927.20
P	16	1	PIEZA	Módulo de para recepción en melamina de 240 cm por 60cm de fondo y 120cm de altura sin cajones incluye un escritorio	\$ 14,240.00	\$ 14,240.00	\$ 16,518.40
P	17	8	PIEZA	modulo de 2 cajones de 80x50x70 en melamina 16mm color a elegir	\$ 5,175.00	\$ 41,400.00	\$ 48,024.00
P	19	2	PIEZA	Mesa periferica para llenado de documentos redonda fabricada en melamina base tubular 110 altura color a elegir	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00	\$ 5,104.00
P	20	2	PIEZA	Archivera móvil medidas 60cm de alto 42 cm de ancho y 46 cm profunda dos cajones	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00	\$ 5,568.00
P	21	2	PIEZA	Pizarón de cristal templado esmerilado medidas 90x150 sin instalación	\$ 5,100.00	\$ 10,200.00	\$ 11,832.00
P	24	1	PIEZA	Mesa modular de juntas de 7 a 10 personas fabricada en melamina base de metal color a elegir	\$ 21,555.00	\$ 21,555.00	\$ 25,003.80
P	25	2	PIEZA	Gabinete con 1 puerta para área de cocina en melamina 16mm color a elegir	\$ 3,985.00	\$ 7,970.00	\$ 9,245.20
P	26	1	PIEZA	Mesa de juntas para 10 personas fabricada en formica base de metal color a elegir (UAVI)	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00	\$ 9,860.00
P	27	18	PIEZA	Librero de piso dos puertas abatibles con tres entrepaños medidas 80 cm de frente x 040 cm de profundidad y 180 mtrs de alto	\$ 5,460.00	\$ 98,280.00	\$ 114,004.80
P	28	1	PIEZA	Mesa de trabajo de fabricada en melamina base metálica medidas 120x60 cm color a elegir	\$ 3,495.00	\$ 3,495.00	\$ 4,054.20
P	29	6	PIEZA	LIBRERO 120 FRENTE POR 240 DE ALTURA Y 50 CM DE FONDO TUBULAR ENTREPAÑOS CAJONES	\$ 12,800.00	\$ 76,800.00	\$ 89,088.00
Q	2	6	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA EN MELAMINA 16MM SIN GROOMET. MEDIDAS 140*70*75. ARCHIVERO MÓVIL CON DOS CAJONES Y UNA GAVETA EN MELAMINA. MEDIDAS 40*50.5*62	\$ 6,910.00	\$ 41,460.00	\$ 48,093.60
S	3	5	PIEZA	MESA RECTANGULAR PLEGABLE PLASTICO CON PATAS DE METAL MESA RECTANGULAR PLEGABLE PLASTICO CON PATAS DE METAL MEDIDAS 180 CM LARGO x 76 CM ANCHO PARA 10 PERSONAS	\$ 1,469.00	\$ 7,315.00	\$ 8,485.40
S	4	50	PIEZA	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO CON METAL	\$ 710.00	\$ 35,500.00	\$ 41,180.00
S	6	3	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA EN MELAMINA 16MM SIN GROOMET. MEDIDAS 140*70*75. ARCHIVERO MÓVIL CON DOS CAJONES Y UNA GAVETA EN MELAMINA. MEDIDAS 40*50.5*62	\$ 6,910.00	\$ 20,730.00	\$ 24,046.80
S	7	1	PIEZA	MÓDULO DE RECEPCIÓN FABRICADO EN MELAMINA. CANTOS PVC TERMO FUSIONADOS CUBIERTA DE TRABAJO A 1.15 DE ALTURA CUBIERTA DE TRABAJO A 75 DE ALTURA CON ARCHIVERO MOVIL CON CERRADURA CORREDERAS DE EXTENSION Y PORTA CARPETAS COLGANTES DE 2.00 X .60 X .75 / 1.15	\$ 14,800.00	\$ 14,800.00	\$ 17,168.00
T	2	82	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURAS METÁLICA CUBIERTA EN MELAMINA 16MM SIN GROOMET. MEDIDAS 140*70*75. ARCHIVERO MÓVIL CON DOS CAJONES Y UNA GAVETA EN MELAMINA. MEDIDAS 40*50.5*62	\$ 6,560.00	\$ 537,920.00	\$ 623,987.20

U	1	10	PIEZA	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS POSTES DE 180 CM DE ALTO EN CALIBRE 14. ENTREPAÑOS DE 45X84 CM CALIBRE 24. SISTEMA DE TORNILLO PASADO FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO ACABADO DE PINTURA EN POLVO APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE Y TERMOENDURECIDA. MEDIDAS GENERALES: FRENTE 84 CM X FONDO 45 CM X ALTURA 180 CM. COLOR GRIS.	\$ 4,625.00	\$ 46,250.00	\$ 53,650.00
U	3	4	PIEZA	ARROCERA BUDINERA 20 LITROS LITROS DE CAPACIDAD ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO TRIPLE FONDO.	\$ 2,250.00	\$ 9,000.00	\$ 10,440.00
U	8	10	PIEZA	BANCA PARA TERRAZA MADERA SOLIDA DE TEKA CON CODERAS 1 PULGADA DE GROSOR ACABADO EN CERA PARA EXTERIOR MEDIDAS .45 FONDO X .75 ALTURA X 1.40 LARGO	\$ 9,365.00	\$ 93,650.00	\$ 108,634.00
U	10	10	PIEZA	BANDEJAS DE ALUMINIO PORTA LOZA DE 40X60CM	\$ 355.00	\$ 3,550.00	\$ 4,118.00
U	12	2	PIEZA	BATIDORA DE PEDESTAL 3 VELOCIDADES 4 LITROS POTENCIA 500 W.	\$ 2,045.00	\$ 4,090.00	\$ 4,744.40
U	14	1	PIEZA	BUDINERA ARROCERA CON TAPA CAPACIDAD 23-34 LITROS ACERO INOXIDABLE AGARRADERAS ELECTROSOLDADAS	\$ 2,840.00	\$ 2,840.00	\$ 3,294.40
U	15	4	PIEZA	CAJA CON TAPA PLASTICO TRANSPARENTE DE 55-60 LITROS MULTIUSOS	\$ 1,095.00	\$ 4,140.00	\$ 4,802.40
U	16	7	PIEZA	COLADORES DE PLASTICO 15 CM. DIAMETRO	\$ 120.00	\$ 840.00	\$ 974.40
U	18	3	PIEZA	COMAL RECTANGULAR ANTIADHERENTE CON ASAS MEDIDAS 48 A 51 X 27 A 30 CM.	\$ 735.00	\$ 2,205.00	\$ 2,557.80
U	20	52	PIEZA	CONTENEDOR DE PLASTICO TRANSPARENTE RECTANGULAR CON TAPA DE 10-12 LITROS	\$ 330.00	\$ 17,160.00	\$ 19,905.60
U	21	36	PIEZA	CONTENEDOR DE PLASTICO TRANSPARENTE RECTANGULAR CON TAPA DE 30 LITROS	\$ 650.00	\$ 23,400.00	\$ 27,144.00
U	22	78	PIEZA	CONTENEDOR DE PLASTICO TRANSPARENTE RECTANGULAR CON TAPA DE 6 LITROS	\$ 185.00	\$ 14,430.00	\$ 16,738.80
U	31	3	PIEZA	CUBETA CON EXPRIMIDOR CUATRO RUEDAS USO RUDO CAPACIDAD DE 20 LITROS	\$ 1,100.00	\$ 3,300.00	\$ 3,828.00
U	33	238	PIEZA	CUCHARAS SOPERAS EN ACERO INOXIDABLE	\$ 15.50	\$ 3,689.00	\$ 4,279.24
U	35	26	PIEZA	ESCRITORIO CON ARCHIVERO: ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA EN MELAMINA 16MM. SIN GROOMET. MEDIDAS 140-70*75. ARCHIVERO MÓVIL CON DOS CAJONES Y UNA GAVETA EN MELAMINA. MEDIDAS 40*50.5*62.	\$ 6,530.00	\$ 169,780.00	\$ 196,944.80
U	38	1	PIEZA	HIELERA 48 QT O 45 LITROS CON ASAS TAPA INTERIOR A PRUEBA DE MOHO	\$ 1,355.00	\$ 1,355.00	\$ 1,571.80
U	44	10	PIEZA	MESA ESTRUCTURA TUBULAR DE 2" X 2" CALIBRE 18 CON SOLDADURA MICRO ALAMBRE LIBRE DE ESCORIA PINTURA LIQUIDA EN COLOR NARANJA PATA CERRADA EN "O" CUBIERTA EN MELAMINA DE 28 MM CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO MEDIDA 2.00 FRENTE X 0.6 FONDO X 0.75 CM ALTO.	\$ 5,300.00	\$ 53,000.00	\$ 61,480.00
U	45	10	EQUIPO	MESA PLEGABLE TIPO PORTAFOLIO MEDIDAS LARGO 180-184 CM ANCHO ALTO 70-74 CM ANCHO 74 A 76 CM. COLOR BLANCO USO INTERIORES Y EXTERIORES.	\$ 1,150.00	\$ 11,500.00	\$ 13,340.00
U	48	3	PIEZA	OLLA DE PRESIÓN CON CAPACIDAD DE 10 LITROS	\$ 1,900.00	\$ 5,700.00	\$ 6,612.00
U	58	2	PIEZA	RALLADOR DE ACERO INOXIDABLE CUENTA CON 4 SUPERFICIES CON DISTINTOS CORTES: GRUESO FINO EXTRAFINO Y REBANADO	\$ 195.00	\$ 390.00	\$ 452.40
U	62	2	JUEGO	SEI DE CUCHILLOS DE COCINA DE 5 PIEZAS DE ACERO INOXIDABLE (1 CUCHILLO PELADOR DE 3.5" 1 CUCHILLO PANERO 8" 1 CUCHILLO MULTIUSOS 5" 1 CUCHILLO DE CHEF 8" 1 CUCHILLO SANTOKU DE 6")	\$ 1,235.00	\$ 2,470.00	\$ 2,865.20
U	77	1	PIEZA	VITRINA METÁLICA ESMALTADA SENCILLA FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ACABADO ESMALTE CON PUERTA SUPERIOR DE CRISTAL CON CERRADURA Y CAJÓN CENTRAL PUERTA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CON JALADERA INTEGRADA Y DOS ENTREPAÑOS INCLUIDOS ESPECIFICACIONES: • DIMENSIONES: 152 A 154 CM DE ALTO X 57-60 CM DE ANCHO X 40 CM DE FONDO. • EN LA PARTE INFERIOR TIENE UN COMPARTIMENTO DE 45 CM DE ALTO QUE SE PROTEGE CON UNA PUERTA METÁLICA. • EN EL MEDIO TIENE UN CAJÓN DE 12 CM DE ALTO. • EN LA PARTE SUPERIOR CUENTA CON UN ESPACIO DE 72 CM DE ALTO CON DOS ENTREPAÑOS DE VIDRIO. ESTE ESPACIO SE PROTEGE CON UNA PUERTA DE METAL Y VIDRIO QUE PERMITE VER SU CONTENIDO Y SE PUEDE CERRAR CON LLAVE. ESTRUCTURA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 24 ACABADO EN ESMALTE ALQUIDÁLICO HORNEADO.	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00	\$ 6,612.00
TOTAL IVA INCLUIDO							\$ 3,522,522.99

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/102/2024, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar los bienes contratados conforme a las especificaciones y características requeridas por el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** y que se detallan en la cláusula que antecede.

TERCERA. PRECIO.- Manifiesta **"EL PROVEEDOR"** que el precio unitario de cada respectivo bien a proporcionar es el señalado en la cláusula primera de este instrumento, por lo que el monto tope a considerar para la contratado es hasta por el importe de **\$3'522,522.99 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 99/100 M.N.)**, en el entendido de que los precios señalados son fijos y no están supeditados a ajustes durante la vigencia del presente contrato.

CUARTA. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA. - "LAS PARTES" acuerdan que los bienes materia del presente contrato deberán ser entregados dentro del periodo comprendido del **07 de mayo de 2024 al 22 de junio de 2024**, conforme al siguiente recuadro.

BLOQUE	CENTRO (CENTROS)	DOMICILIO
A	ALBERCA COMPLEJO SAUZ	Avenida Patria No. 3116, Col. Jardines del Sauz.
B	DEPARTAMENTO DE COMPLEJO SAUZ	Avenida Patria No. 3116, Col. Jardines del Sauz.
C	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 25	Avenida Patria No. 3116, Col. Jardines del Sauz.
D	ALBERGUE TRANSITORIO PARA JOVENES MONTE ALBAN	C. Monte Albán No. 2237, Col. Monumental
E	AREA DE PROCURACIÓN DE FONDOS	Calle Eulogio Parra No. 2539, Col. Lomas de Guevara
F	CENTRO DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ LOMAS DEL PARAISO	Joaquín Mucel No. 664, Col. Lomas del Paraíso
G	CENTRO DE ATENCIÓN METROPOLITANO INTEGRAL PARA UNA VIDA DIGNA CON DISCAPACIDAD (CEAMIVIDA)	Avenida Dr. Roberto Michel 252-394, Col. San Carlos
H	CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICO INFANTIL 18 DE MARZO (CAPI 18 DE MARZO)	Calle Cabeza de Vaca No. 3004 (Anexo 18 de Marzo)
I	CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICO INFANTIL LA AURORA (CAPI La Aurora)	Avenida Francisco Javier Mina No. 3437, Col. La Aurora, Agustín Yañez (La Florida)
J	CENTRO DE AUTISMO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL	José Gómez de La Cortina No. 811, Jardines de San Francisco
K	COORDINACIÓN DE PROYECTO DE ACOMPAÑAR AUSENCIAS	Calle Eulogio Parra No. 2539, Col. Lomas de Guevara
N	CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	J. Jiménez Romo No. 652, Col. Miravalle
O	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAIPED)	Avenida Patria No. 3116, Col. Jardines del Sauz.
P	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR (CECOFAM)	Avenida de La Cruz No. 2003, entre Nudo de Compoaltepec y San Ignacio, Col. San Vicente
Q	DEPARTAMENTO DE CUSTODIA, TUTELA, ADOCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR	Avenida Alemania No. 1335, Col. Moderna
S	DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (MERCADO DE ABASTOS)	Avenida de La Cruz No. 2003, entre Nudo de Compoaltepec y San Ignacio, Col. San Vicente
T	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	Dentro del Municipio de Guadalajara y que se establecerá en la Orden de Compra (Pedido)
U	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	Dentro del Municipio de Guadalajara y que se establecerá en la Orden de Compra (Pedido)

"LAS PARTES" acuerdan que **"EL PROVEEDOR"** cubrirá por su cuenta y riesgo los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los bienes contratados y se responsabiliza de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado. Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a la substitución del bien o servicio que se encuentren en mal estado en un plazo no mayor a 3 días naturales a partir de la comunicación por escrito que para tal efecto emita el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"**, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

QUINTA. PRÓRROGA PARA LA ENTREGA.- Si en cualquier momento durante la ejecución del contrato **"EL PROVEEDOR"** se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes contratados, notificará de inmediato al **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga, la cual deberá realizarse cinco días hábiles antes del vencimiento del plazo que tenga para la entrega.

El **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** analizará la solicitud de **"EL PROVEEDOR"** y determinará su procedencia, para lo cual dará a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los bienes materia del mismo.

SEXTA. FORMA DE PAGO.- "LAS PARTES" establecen que la forma de pago será en moneda nacional y en parcialidades y se realizará dentro de los 15 días posteriores de haberse suministrado los productos contratos y se hayan presentado satisfactoriamente los comprobantes fiscales originales validados por el SAT y su orden de compra previamente autorizada selladas y firmadas por el área que los recibió.

SÉPTIMA. VIGENCIA.- "LAS PARTES" acuerdan que la vigencia del presente contrato será del **07 de mayo de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024**, respetándose en todo momento la fecha y condiciones de entrega estipulados en la cláusula cuarta que antecede, con independencia de su extensión de temporalidad por trámites administrativos necesarios para dar por concluidos los fines propios de la presente contratación, previendo que se hayan concluido todas y cada una de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

OCTAVA. ACCESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES.- "EL SISTEMA DIF GUADALAJARA" permitirá a **"EL PROVEEDOR"** el acceso necesario a los lugares en donde deben proporcionarse los bienes objeto de este contrato, así como en las ocasiones que **"EL SISTEMA DIF GUADALAJARA"** lo solicite, por lo que **"EL PROVEEDOR"** reconoce desde este momento la existencia de los métodos de control y seguridad que tiene **"EL SISTEMA DIF GUADALAJARA"** y se compromete a acatarlos y respetarlos.

NOVENA. RESPONSABILIDAD CIVIL.- "EL PROVEEDOR" responderá de los daños y perjuicios que se causen a los bienes de **"EL SISTEMA DIF GUADALAJARA"** con motivo de la prestación de los bienes materia del presente contrato, aun cuando no exista negligencia. La reparación del daño consistirá, a elección de **"EL SISTEMA DIF GUADALAJARA"** en el restablecimiento de la situación anterior, cuando ello sea posible, o en el pago de daños y perjuicios, con independencia de ejercer las acciones legales a que haya lugar.

DECIMA. GARANTÍA.- "EL PROVEEDOR" acepta que para efecto de garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato, responder por defectos y vicios ocultos, así como que los bienes objeto del presente contrato reúnan los requisitos de calidad, las características y especificaciones a que se comprometió en las cláusulas primera y segunda del mismo, otorgará garantía bastante y suficiente, la cual podrá ser mediante póliza ante afianzadora o bien cheque certificado, con una vigencia de **06 meses** contados a partir de la firma del presente contrato y por una cantidad igual al **10%** del monto total de la operación, con IVA incluido. En el entendido de que al no cumplir con las obligaciones contraídas en este instrumento se hará efectiva la misma ante las autoridades e instancias competentes.

Una vez entregados los bienes a satisfacción del **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** y que obre constancia fehaciente de ello, el organismo podrá devolver dicha garantía de manera anticipada y debidamente cancelada.

DÉCIMA PRIMERA. RESCISIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** podrá optar por la rescisión administrativa del presente contrato sin necesidad de declaración judicial y sin perjuicio de que pueda demandar la misma ante los tribunales competentes, por las siguientes causas:



- a) Que "EL PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del presente contrato.
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue en tiempo y forma los productos objeto de este contrato.
- c) En caso de entregar el o los servicios contratados con especificaciones y características distintas a las contratadas.
- d) Que "EL PROVEEDOR" varíe o modifique, en todo o en partes, las características y especificaciones de los productos a entregar, ya sea en contenido, integración o calidad.
- e) Que "EL PROVEEDOR" no entregue la garantía de cumplimiento de contrato en los términos y condiciones estipulados en el presente contrato.
- f) Que "EL PROVEEDOR" no respete el precio señalado en el presente contrato.
- g) Que "EL PROVEEDOR" no permita que se realicen las visitas de verificación o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan o procesan los bienes y servicios a ser proporcionados.
- h) En general, por cualquier causa imputable a "EL PROVEEDOR" o a su personal.

En cualquiera de los casos anteriores, el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" estará obligado a cubrir a "EL PROVEEDOR" únicamente los productos que hayan sido proporcionados con las especificaciones y características requeridas en el presente contrato hasta la fecha de rescisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones que resulten a cargo de "EL PROVEEDOR".

El "SISTEMA DIF GUADALAJARA" podrá rescindir en forma total o parcial el contrato y además, podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser atendido por "EL PROVEEDOR". En caso de rescisión, la sanción que deberá cubrir "EL PROVEEDOR" será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los productos no entregados en virtud de la rescisión.

"LAS PARTES" convienen que en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", el "SISTEMA DIF GUADALAJARA", independientemente de las penas pactadas, podrá exigir el pago de daños y perjuicios, además de poder solicitar el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión.

DÉCIMA SEGUNDA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- En caso de presentarse cualquiera de las causas de rescisión, se deberá proceder de la siguiente manera:

- a) El "SISTEMA DIF GUADALAJARA" comunicará por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que éste haya incurrido para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas correspondientes.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente y comunicar la decisión a "EL PROVEEDOR".
- c) En caso de que se determine la rescisión del contrato y se haya notificado la decisión a "EL PROVEEDOR", el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión, la cual se notificará a "EL PROVEEDOR" para que

dentro de un término de 5 días contados a partir del día siguiente en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo a que su interés convenga y aporte las pruebas que estime convenientes únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Una vez transcurrido dicho plazo, el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** procederá a notificar a **"EL PROVEEDOR"** el importe de la sanción que deberá cubrir, el cual deberá efectuar dentro de un plazo de 5 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación correspondiente. En caso de que transcurra dicho plazo sin que **"EL PROVEEDOR"** haya realizado el pago, se considerará en mora para todos los efectos legales a que haya lugar.

DÉCIMA TERCERA. PENAS CONVENCIONALES.- **"LAS PARTES"** convienen como penas convencionales para el caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en el presente contrato, en los supuestos siguientes:

a) Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio contratado en caso de entregarlo con especificaciones o características diferentes a las solicitadas por el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

b) Se aplicará una pena convencional sobre el importe de los productos que no hayan sido recibidos o entregados dentro del plazo establecido en el presente contrato conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE RETRASO (HÁBILES)	% PENA CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

De 21 días en adelante de retraso, el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** podrá rescindir el presente contrato.

Para determinar el plazo de incumplimiento, se tomará como fecha de entrega de los productos correspondientes el día en que se reciban los mismos en el lugar convenido en el presente contrato.

"LAS PARTES" acuerdan que el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** podrá retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales de los importes que debe cubrir por concepto de pago de facturas.

DÉCIMA CUARTA. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE PENAS.- Para la determinación de las penas convencionales se deberá proceder de la siguiente manera:

a) Se iniciará a partir de que a **"EL PROVEEDOR"** le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido para que en el término de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea notificado exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinente.

b) Transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior, el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente y notificarla a **"EL PROVEEDOR"**.

pactados deben cumplirse en términos de lo dispuesto en la cláusula cuarta, con independencia de que debido a los trámites y gestiones internas, el contrato se formalice por escrito en fecha posterior.

VIGÉSIMA CUARTA. CONTROVERSIAS.- “LAS PARTES” manifiestan que el presente instrumento legal es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones que estén a su alcance y sean inherentes a su cumplimiento; pero en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o ejecución, lo resolverán de mutuo acuerdo. En caso de no llegar a un arreglo, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Competentes en el Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciado a la competencia que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.



VIGÉSIMA QUINTA. TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS.- Los títulos de las cláusulas e incisos que aparecen en el presente contrato se han puesto con el exclusivo propósito de facilitar su lectura. Por lo tanto, no necesariamente definen o limitan el contenido de las mismas. Para los efectos de la interpretación de cada cláusula y sus incisos deberá de atenderse exclusivamente a su contenido y de ninguna manera a su título.

VIGÉSIMA SEXTA. DOCUMENTOS ANEXOS.- “LAS PARTES” acuerdan que forman parte integrante del presente contrato, los documentos generados con motivo del proceso de contratación relativo a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC-02/2024, siendo estos los siguientes:

- Las bases
- La propuesta económica de “EL PROVEEDOR”
- La propuesta técnica de “EL PROVEEDOR”

En tal sentido, “LAS PARTES” convienen en que cualquier característica, término o condición no especificada en este contrato, serán aplicables las contenidas en dichos documentos.

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal del presente instrumento jurídico, lo firman por duplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 07 de mayo de 2024.

“SISTEMA DIF GUADALAJARA”	“LA/EL PROVEEDOR”
 <p>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL</p>	 <p>C. ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ</p>

